



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN PARA AUTOSEGURO PERDIDA DE LICENCIA PARA ASOCIADOS MAYORES DE 60 AÑOS.

El Autoseguro de Pérdida de Licencia para los pilotos mayores de 60 años es voluntario y solo tiene una cobertura en caso de accidente, que imposibilite la mantención de la licencia de piloto comercial vigente.

Nombre Asociado: _____

Solicito formalmente a la Asociación de Pilotos de Chile, la incorporación al beneficio del Autoseguro de Pérdida de Licencia y afirmo conocer sus detalles y reglamento.

Rut: _____

Firma: _____